MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones

Resolución Directoral Nº 398 -2013-MINAGRI-PSI

Lima, 24 JUL. 2013

VISTO:

El Memorando Nº 1054-2013-MINAGRI-PSI-OAF, de fecha 23 de julio de 2013, de la Oficina de Administración y Finanzas, relacionado con la aprobación del Expediente de Contratación para la "Adquisición de componentes de cómputo marca HP";

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 028-2013-AG-PSI, de fecha 18 de enero de 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI – para el Año Fiscal 2013, en cuya novena modificación aprobada por la Resolución Directoral N° 375-2013-AG-PSI, de fecha 16 de julio de 2013, se incluyó el proceso de selección para la contratación de la "Adquisición de componentes de cómputo marca HP";

Que, por Resolución Directoral N° 391-2013-MINAGRI-PSI, de fecha 22 de julio de 2013, se aprobó el proceso de Estandarización para la adquisición de los Componentes HP, para equipos de cómputo de escritorio (desktop), detallados en el Anexo que forma parte de dicha Resolución, por el período de dos (02) años, el cual podrá ser inferior, en caso varíen las condiciones que determinaron la estandarización;

Que, la Oficina de Administración y Finanzas, con el documento de Visto eleva para su aprobación, el Expediente de Contratación del proceso de selección referido precedentemente, manifestando que el mismo se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad y cuenta con la aprobación del proceso de Estandarización respectiva; adjunta el Resumen Ejecutivo del Especialista en Logística, en el cual se define el valor referencial en la suma de S/.116,388.60, incluidos los impuestos de ley, que en consecuencia corresponde convocar a un proceso de Adjudicación Directa Selectiva, mediante un proceso clásico, bajo el sistema de suma alzada; asimismo, indica que la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento mediante el Memorando Nº 765-2013-AG-PSI-OPPS, ha aprobado la Certificación de Crédito Presupuestario Nº 0574, mediante la cual garantiza la existencia de recursos presupuestales;

Que, conforme se advierte del contenido del citado Expediente de Contratación, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, con el Memorando Nº 765-2013-AG-PSI-OPPS, de fecha 11 de julio de 2013, comunica que ha aprobado la Nota de Certificación de Crédito Presupuestario N° 0574, con la cual certifica la disponibilidad de recursos hasta por la suma de S/. 116,406.60, en la fuente de financiamiento 2.

Recursos Directamente Recaudados, tal como se detalla en el reporte del aplicativo informático SIAF-MPP que adjunta;

Que, de la revisión de los actuados se advierte que la Oficina de Administración y Finanzas ha cumplido con presentar la documentación que sustenta el Expediente de Contratación, conforme lo dispuesto por el artículo 10° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N°184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo Nº 138-2012-EF, por lo que resulta procedente aprobar dicho Expediente de Contratación;

Con las visaciones de la Oficina de Administración y Finanzas, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Nº 0742-2010-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Expediente de Contratación para el "Adquisición de componentes de cómputo marca HP", por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- REMITIR copia de la presente Resolución Directoral a la Oficina de Administración y Finanzas, a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento y a la Oficina de Asesoría Jurídica.

Regístrese y comuníquese.

Programa Subsectorial de Irrigaciones
- PSI

Ing. JORGE H. ZUÑIGA MORGAN
DIRECTOR EJECUTIVO